

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CASTROGONZALO

*Anuncio convocatoria concurso de arrendamiento
“kiosco del parque acuático recreativo” de Castrogonzalo (Zamora)*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2022, se ha convocado concurso para la explotación del bien patrimonial de propiedad municipal “Kiosco parque recreativo acuático”, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado en la fecha indicada.

1.- *Entidad convocante:* Ayuntamiento de Castrogonzalo.

- Dependencia que tramita el expediente: Secretaria del Ayuntamiento. Plaza Mayor, n.º 1. 49660 Castrogonzalo. Teléfono 980 66 40 77, sede electrónica: <https://castrogonzalo.sedelectronica.es>.

2.- *Objeto del contrato:* Arrendamiento del “Kiosco del parque recreativo acuático”

3.- *Tipo de licitación:* Se fija en 500,00 euros.

4.- *Presentación de ofertas:* El Plazo para presentar las ofertas será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web (<http://www.aytocastrogonzalo.es>).

- Documentación que debe presentarse: La detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Castrogonzalo, sito en Plaza Mayor, n.º 1, 49660 Castrogonzalo (Zamora), o en la sede electrónica <https://castrogonzalo.sedelectronica.es>.

- Modelo de proposición: El que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

5.- *Apertura de las ofertas:* El tercer día hábil tras la finalización de presentación de ofertas, a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Castrogonzalo.

Castrogonzalo, 27 de mayo de 2022.-El Alcalde.

R-202201683